

4.ª MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA:

TRABAJO:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

Don, con domicilio en provincia de....., callenúm. y D.N.I. núm....., en nombre (propio) (o de la empresa que representa) con C.I.F. y domicilio en enterado del anuncio publicado en el D.O.E. del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de los trabajos de: provincia de se compromete a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (número y letra)

..... de de 199

Nombre y firma del proponente.

5.º PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente podrán presentarse hasta las doce horas del día siguiente al último día hábil, y en caso de ser sábado se ampliará hasta el lunes siguiente.

6.ª PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

a) Para cada uno de estos concursos se presentarán tres sobres (tamaño folio) cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que lo represente.

El sobre n.º 1 contendrá «Documentación General», el sobre n.º 2 «Documentos para la admisión previa» y el sobre n.º 3 la «Proposición Económica», según lo reseñado en el pliego de cláusulas administrativas que habrán de regir para los contratos de asistencia que celebre la Administración con empresas consultoras o de servicios.

b) Caso de presentarse a más de un concurso, la documentación completa de los sobres núms. 1 y 2 podrá incluirse sólo en el correspondiente al primero de los concursos, según el orden de esta publicación, y para el resto, los sobres núms. 1 y 2 contendrán un

documento en el que se haga referencia al concurso en que se incluyó la documentación.

7.ª MESA DE CONTRATACIÓN:

La mesa de contratación de los presentes Concursos se celebrará a las 12 horas del próximo día 4 de julio de 1995, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.

Mérida, 11 de mayo de 1995.—El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA.

—————

RESOLUCION de 11 de mayo de 1995, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se convoca concurso público para la contratación del estudio territorial Extremadura II.

Por resolución de esta Dirección General de 5 de abril de 1995 fue aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrán de regir para los contratos de asistencia que celebre la Administración con empresas consultoras o de servicios, en virtud del cual se convocan los Concursos Públicos que se detallan a continuación y que se acomodarán a las siguientes bases:

1.ª OBJETO DEL CONCURSO Y TIPO DE LICITACIÓN:

Es objeto del presente Concurso la contratación del Estudio Territorial Extremadura II, con un presupuesto, incluido el 16% de IVA, de 50.000.000 de ptas. (cincuenta millones de pesetas).

El presente trabajo se financiará en el 50% de su importe con cargo a la aplicación presupuestaria 16.02.432A.640.00 del vigente Presupuesto de la Comunidad Autónoma Extremeña, financiándose el 50% restante con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondientes a 1996, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el 2 de mayo de 1995.

La elaboración del trabajo citado deberá ajustarse al pliego tipo de cláusulas administrativas particulares mencionado y al de prescripciones técnicas aprobado por resolución de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda de 2 de agosto de 1993.

2.ª PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución será el que figura en el pliego de prescripciones técnicas.

3.ª OFICINA DONDE SE PODRA CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

En el Servicio de Urbanismo de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, sito en la Avda. del Guadiana, s/n, de Mérida.

4.ª MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA:

TRABAJO:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

Don, con domicilio en provincia de, calle núm. y D.N.I. núm....., en nombre (propio) (o de la empresa que representa) con C.I.F. y domicilio en enterado del anuncio publicado en el D.O.E. del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de los trabajos de: provincia de se compromete a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (número y letra)

..... de de 199

Nombre y firma del proponente.

5.ª PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente podrán presentarse hasta las doce horas del día siguiente al último día hábil, y en caso de ser sábado se ampliará hasta el lunes siguiente.

6.ª PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

a) Para cada uno de estos concursos se presentarán tres sobres (tamaño folio) cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que lo represente.

El sobre n.º 1 contendrá «Documentación General», el sobre n.º 2

«Documentos para la admisión previa» y el sobre n.º 3 la «Proposición Económica», según lo reseñado en el pliego de cláusulas administrativas que habrán de regir para los contratos de asistencia que celebre la Administración con empresas consultoras o de servicios.

7.ª MESA DE CONTRATACION:

La mesa de contratación de los presentes Concursos se celebrará a las 12 horas del próximo día 4 de julio de 1995, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.

Mérida, 11 de mayo de 1995.—El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA.

RESOLUCION de 12 de mayo de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia licitación para la ejecución de las obras de cerramiento de protección de cultivos en la reserva regional de caza de Cijara, por el sistema de contratación directa con admisión previa, trámite ordinario.

OBJETO DEL CONTRATO: Ejecución de las obras de cerramiento de protección de cultivos en la Reserva Regional de Caza de Cijara.

PRESUPUESTO: 6.100.000 pts. (SEIS MILLONES CIENTO MIL PESETAS), I.V.A. incluido.

PLAZO DE EJECUCION: Dos (2) meses.

PLAZO DE GARANTIA: Un (1) año.

FIANZA PROVISIONAL: No procede.

FIANZA DEFINITIVA: 244.000 pts. (DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO MIL PESETAS).

CLASIFICACION: No procede.

PLAZOS ADMISION DE PROPOSICIONES: El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Si el último día del plazo coincidiera en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.